

A los Señores Accionistas de:

MUELERIA PALITO S. A. "MUELPASA"

1. He auditado los Estados Financieros que se acompañan de MUEBLERIA PALITO S. A. "MUELPASA", (en adelante la Compañía), los cuales comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por los años terminado en las fechas antes indicadas, así como un resumen y resultado de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración y/o Gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de esos Estados Financieros de conformidad con las nuevas NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF para Pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea como resultado de fraude u error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca de estos Estados Financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, aprobadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quién rige estas normas. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del Auditor Independiente, incluyendo la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros, contengan representaciones erróneas de importancia relativa, Ya sea como resultado de fraude u error.
5. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el Auditor toma en consideración el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son las apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración y/o Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los Estados Financieros.
6. Consideramos que la evidencia a través de la auditoría realizada y que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.

Opinión

7. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos e importantes, la situación financiera de MUEBLERIA PALITO S. A. "MUELPASA", al 31 de diciembre del 2012, su desempeño financieros los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujo de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo con Normas de Internacionales Información Financiera para Pymes.

8. Párrafo de Énfasis

En la NOTA 2 a los Estados Financieros en el párrafo que se expone lo que es el periodo de Transición, donde la Compañía MUEBLERIA PALITO S. A. "MUELPASA", para el periodo fiscal 2012 adopta por primera vez las NIIF tal como se lo indica para las pequeñas y medianas Empresas. (NIIF para PYMES).

Las cifras al inicio y al final del periodo 2011, fueron reestructuradas únicamente para efectos comparativos.

Cabe mencionar que la Empresa No Ajusto ninguna de las partidas del Balance General al 31 de diciembre del 2011, o 1° de Enero del 2012, cuya razón estima una certeza coherente y porque consideró además que estaban medidas ya a valor razonable lo que constituye prácticamente registros bajo la normativa de NIIF.



CPA. Vicente Roberto Suriaga Sánchez

AUDITOR INDEPENDIENTE

REGISTRO CONTADOR N°23.185

REGISTRO SC- RNAE N° 2-323

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2013